ALINEACIÓN PNBV 2013 - 2017	
OBJETIVO	**POLÍTICA**
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población **Objetivo 7:** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global **Objetivo 10:** Impulsar la transformación de la matriz productiva	**Política 3.10.** Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. **Política 7.6.** Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. **Política 10.4.** Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	**Política 7.2.** Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios. **Política 7.3.** Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal. **Política 7.6.** Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10:. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población- Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 3.11. Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico. Política 7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos consumo. Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	Política 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua. Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Política1.1. Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía. Política 1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez. Política 1.3. Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir derechos de la ciudadanía. Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua Política 7.10. Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Política 7.6. Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	Política 7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza